

Todas estas construcciones han sido deruidas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 23 de diciembre del corriente año, a las once de la mañana, se establecen las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado por las partes en la oportuna escritura de constitución de hipoteca, que ha sido el de 4.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que sean inferiores al mismo.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en efectivo igual al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, pudiendo ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

4.ª Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 30 de octubre de 1975.—El Juez, José de Juan y Cabezas El Secretario.—14.942-C.

#### JUZGADOS COMARCALES

##### MADRIDEJOS

El señor don Angel Luis Marchamalo Rodríguez-Estremera, Juez Comarcal titular de Madridejos (Toledo), en providencia del día de la fecha, recaída en los autos de juicio de faltas número 106/75, seguidos en este Juzgado por lesiones en circulación, ha acordado se cite al perjudicado Hafdi Berek Ben Mohamed, súbdito marroquí en desconocido paradero para que el día 15 de diciembre próximo, y hora de las 11.15, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal sita en calle Cru-

ces, número 9, planta alta, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberán comparecer provistos de los medios de prueba de que intenten valerse, pudiendo el inculcado que resida fuera de la circunscripción de este Juzgado dirigir escrito alegando lo que estime oportuno y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, bajo apercibimiento que de no comparecer sin justificar causa que lo impida les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal a las personas antes indicadas, expido la presente en Madridejos a 23 de octubre de 1975.—El Secretario, Pedro Saldaña Peña.—7.859-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

##### Juzgados civiles

PEGLAU RUVERE, Juan F.; domiciliado últimamente en Castelldefels (Barcelona), calle Ramal de la Raconada, 1, octavo; procesado por estafa en causa número 173 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.652.)

SENDER BARRIO, Asunción; natural de Barcelona, soltera, sus labores; de veintiocho años, hija de Luis y de Gumsinda, domiciliada últimamente en calle Tamarit, 156, primero segunda, Barce-

lona; procesada por estafa el causa número 172 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.651.)

PELARDA GARCIA, Carlos; natural de Mataró (Barcelona), casado, pintor, de cuarenta y un años, hijo de Arturo y de Epifanía, domiciliado últimamente en avenida de la Luz, 62, Barcelona; procesado por estafa en causa número 171 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.650.)

VELICIA SANZ, Pedro; de treinta y seis años, casado, constructor, hijo de Eutiquio y de Julia, vecino de Valladolid, con último domicilio en Santa Cruz de Tenerife (lista de Correos); procesado por malversación de caudales públicos en sumario número 52 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid.—(2.655.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Corcubión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 8 de 1975, Albino Rodríguez Barbeito.—(2.653.)

#### EDICTOS

##### Juzgados militares

Carlos Moreno Rosado, hijo de María, natural de Valencia, del reemplazo 69-72, domiciliado últimamente en Gerona, calle Salvador Maluquer, número 5, 2.ª-2.ª; comparecerá dentro del término de dos meses ante el Teniente Coronel Juez Instructor de la Caja de Reclutas número 412, don Miguel Mane Morales, al objeto de serie notificado la resolución, sin responsabilidad, recaída en el expediente judicial que se le sigue, por falta a concentración, quedando enterado de su contenido caso de no comparecer en el plazo señalado.

Barcelona, 3 de noviembre de 1975.—El Teniente Coronel Juez Instructor.—(2.618.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de harina de trigo panificable, para las necesidades del primer semestre del año 1976.*

Concurso para contratar el suministro de harina de trigo panificable, para las necesidades del primer semestre del año 1976, con destino a los establecimientos de Intendencia siguientes:

Castellón: 750 quintales métricos.  
Valencia: 6.750 quintales métricos.  
Alicante: 2.400 quintales métricos.  
Murcia: 1.600 quintales métricos.  
Cartagena: 1.700 quintales métricos.

Tipo de licitación: 17.820.000 pesetas, a razón de 1.350 pesetas/quintal métrico.

Pliego de bases: Se encuentra a dispo-

sición del público todos los días laborales, de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle del Justicia, número 8 (Gobierno Militar).

Los licitadores presentarán simultáneamente tres sobres firmados y lacrados, que se denominarán:

Número 1.—«Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6 bis del pliego de bases).

Número 2.—«Documentación general» (la señalada en la cláusula número 9 del mismo y la fianza provisional del 2 por 100 del precio de licitación).

Número 3.—«Proposición económica», en triplicado ejemplar, ajustado al modelo oficial publicado por Orden comunicada de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264).

Fecha límite de presentación de los tres sobres anteriormente citados, el día

15 de diciembre de 1975. Se autoriza la remisión por correo certificado.

El acto del concurso tendrá lugar el día 19 de diciembre del año en curso.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 13 de noviembre de 1975.—10.076-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas y efectos de uniformes.*

Este Parque Móvil Ministerial desea adquirir las prendas y efectos de uniformes comprendidos en los expedientes números 1, 2, 3 y 4, con arreglo a los pliegos

de condiciones técnicas y de bases económico-legales que se encuentran expuestas en el Servicio de Vestuario (Cea Bermúdez, 5, 2.ª planta).

Las muestras respectivas se admitirán hasta las doce horas del día 11 de diciembre del año actual y las proposiciones y documentación correspondiente, en sobres cerrados y lacrados, se entregarán en el Registro General de este Parque Móvil, antes de las doce horas del día 13 de enero del año 1976, verificándose la apertura de los mismos a las doce horas del día 14 del mismo mes y año, conforme se preceptúa en los apartados 1.º, 6.º y 8.º del pliego de bases económico-legales.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—9.927-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a subasta pública, para el día 16 de diciembre de 1975, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de una finca urbana sita en el número 32 de la calle Cordoneros, de Montoro (Córdoba), con una superficie de 179 metros cuadrados. Tasación: 28.952 pesetas.

Córdoba, 28 de octubre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—9.684-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de explanación y obras de fábrica en el camino de Salares a Archez-Canillas (primera fase).*

Se anuncia pública subasta para la contratación de las obras de explanación y obras de fábrica en el camino de Salares a Archez-Canillas (primera fase).

*Tipo de licitación:* 15.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 300.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 6.

Las ofertas se presentarán en la Oficina de Planes Provinciales, tercera planta de la Diputación Provincial, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación, ante la Mesa de Contratación, presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, quien ocupe dicho cargo o la persona en quien dicha autoridad delegue, con asistencia de un Abogado del Estado, Interventor de Hacienda, un Vocal de la Comisión y el Secretario de la misma.

Para optar a las obras, los contratistas deberán estar clasificados, necesariamente, en el grupo y subgrupo que se indiquen, y sus delegados de obra deberán ostentar, como mínimo, título de Técnico de Grado Medio o Ingeniero Técnico.

En el pliego de cláusulas particulares de este Organismo se detallan los docu-

mentos a presentar por los licitadores, que redactarán sus ofertas económicas con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas, con sujeción al proyecto, pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El proyecto y el pliego de cláusulas particulares de la Comisión están a disposición de los interesados en la referida Oficina de Planes Provinciales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 14 de noviembre de 1975.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—10.072-A.

*Resolución del Patronato de Viviendas del Personal de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 24 viviendas subvencionadas en el polígono «El Calvario», de Algeciras.*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 24 viviendas subvencionadas en el polígono «El Calvario», de Algeciras, por un presupuesto de contrata de 8.554.501,51 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, y el contratista deberá dar comienzo a las mismas dentro de los diez días siguientes al de la fecha de adjudicación.

El proyecto y el pliego de condiciones podrán ser examinados en las oficinas del Patronato de Viviendas del Personal de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros, sitas en la planta 5.ª, puerta S, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, y en la Administración de Correos de Algeciras, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de cláusulas administrativas particulares contiene la de revisión de precios.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 171.090 pesetas equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupo 2, de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

También deberá justificarse haber realizado la construcción de un edificio completo. Si la Empresa no estuviera clasificada para la ejecución de alguna parte de obra que requiera especialización, vendrá obligada a subcontratar esas partes con Empresas debidamente clasificadas, cuyo requisito deberá también acreditar.

Las proposiciones se presentarán exclusivamente en Madrid, en el Registro General del Patronato de Viviendas, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la procedencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en

el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica que se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de 24 viviendas subvencionadas en el polígono «El Calvario», de Algeciras, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, es decir, con una baja del ..... por ciento sobre el tipo de ..... pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en el pliego de condiciones especiales unido al proyecto.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, este Patronato de Viviendas resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de estas obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1975.—El Gerente.—9.596-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de «Proyecto, suministro y montaje de las instalaciones electromecánicas incluidas en el proyecto de las obras para la puesta en riego de los sectores I, II, III y IV de la zona regable por el canal del Zújar (Badajoz)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de «Proyecto, suministro y montaje de las instalaciones electromecánicas incluidas en el proyecto de las obras para la puesta en riego de los sectores I, II, III y IV de la zona regable por el canal del Zújar (Badajoz)», a «Abengoa, S. A. Montajes Eléctricos», en la cantidad de 83.938.569 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 36).

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—9.647-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace curso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de acondicionamiento de los caminos de acceso a los poblados de la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de acondicionamiento de los caminos de acceso a los poblados de la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla), a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 42.248.210 pesetas, que representa el coeficiente 0,683298 respecto al presupuesto de contrata de 61.829.880 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—9.675-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de revestimiento y modernización del canal de Piñana (Lérida), trozo primero, subtrozo segundo, canal principal».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de revestimiento y modernización del canal de Piñana (Lérida), trozo primero, subtrozo segundo, canal principal», a «Prefabricaciones y Contratas, S. A.» («Precón, Sociedad Anónima»), en la cantidad de 64.300.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9778898 respecto al presupuesto de contrata de 65.747.117 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—9.671-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento, cloración, depósito y ampliación de la red de distribución en Chapela (Redondela - Pontevedra)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las «Obras de abastecimiento, cloración, depósito y ampliación de la red de distribución en Chapela (Redondela - Pontevedra)», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 9.276.477 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.276.477 pesetas lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de doce meses y con arreglo

a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, 9.673-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación de la distribución de aguas potables y saneamiento de Blanca (Murcia)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las «Obras de ampliación de la distribución de aguas potables y saneamiento de Blanca (Murcia)», a don Segundo Clemente Alcaraz, en la cantidad de 5.523.031 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.523.031 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de doce meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—9.672-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las «Obras de acondicionamiento del canal bajo del Zújar para su funcionamiento con riego a la demanda (Badajoz)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de acondicionamiento del canal bajo del Zújar para su funcionamiento con riego a la demanda (Badajoz)», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 54.518.602 pesetas, que representa el coeficiente 1, respecto al presupuesto de contrata de 54.518.602 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—9.674-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de restablecimiento de secciones de los regadíos de Valmuel —2.ª etapa— (Teruel).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de «Obras de restablecimiento de secciones de los regadíos de Valmuel —2.ª etapa— (Teruel)», a «OBEMCO, S. A.», en la can-

tidad de 12.885.022 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 12.885.022 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de veinticuatro meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—9.676-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso internacional para contratar el suministro de contadores a utilizar por este Organismo.*

Se convoca concurso internacional para contratar el suministro de contadores a utilizar por el Canal de Isabel II.

Presupuesto estimado: 4.750.000 pesetas.  
Fianza provisional: 95.000 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A («Proposición económica»), B («Documentación administrativa») y C («Referencias técnicas»), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan cuarenta días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre B contendrá la «Documentación administrativa» que se reseña en el pliego de bases.

Condiciones del concurso: El pliego de bases y el modelo de proposición estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, desde las diez a las trece horas, en días laborables, y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—9.646-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de piñas en la provincia de Cádiz.*

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar, en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid), la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de piñas aforado en 600.000 kilos, en el monte «Dunas de Barbate» (CA-1.006), sito en el término municipal de Barbate de Franco (Cádiz), por el tipo de tasación calculado de pesetas 4.200.000, a razón de siete pesetas kilo de piñas. Dicho producto se entiende recogido y apilado en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones general y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del

Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Cádiz (calle Ana de Viya, 3, 3.º, Cádiz).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la enajenación de 600.000 kilos de piñas en el monte «Dunas de Barbate» (CA-1.006), sito en el término municipal de Barbate de Franco (Cádiz), acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece por cada kilo de piñas la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Subdirector general, José Mateo Sagasta Azpeitia.—9.492-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de saneamiento de Balsicas de Pacheco, en la comarca de Campo de Cartagena (Murcia).*

Con fecha 10 de septiembre de 1975, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resolvió elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de saneamiento de Balsicas de Pacheco, en la comarca de Campo de Cartagena (Murcia), a don Cayetano Sánchez Martínez, en la cantidad de cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil (4.748.000) pesetas. Lo que representa una baja del 26,493 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil doscientas ocho (6.459.208) pesetas.

Madrid, 27 de octubre de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—9.632-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puesta en riego, mediante tuberías, del subsector Sur del sector B-XII de la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla-Cádiz).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de puesta en riego, mediante tubería, del subsector Sur del sector B-XII de la zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase (Sevilla-Cádiz), a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de setenta y nueve millones cuatrocientas noventa y ocho mil ochocientos setenta y cuatro (79.498.874) pesetas, lo que representa una baja del 30,100 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ciento trece millones setecientos treinta y dos mil doscientas noventa y cinco (113.732.295) pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.630-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación agrícola de terrenos en el aeropuerto de Barcelona.*

Expediente número A/124.75.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación agrícola de terrenos en el aeropuerto de Barcelona. Precio límite de 2.000 pesetas por hectárea y año; total de las hectáreas, 421,49. Fianza provisional, 16.860 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), y en las oficinas administrativas del Aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán su proposición en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las doce horas del día 11 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 12 del mencionado mes de diciembre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—15.168-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de tejidos.*

Se anuncia concurso público para el suministro de los tejidos que a continuación se expresan del expediente número 0-8-2-1-76, de tramitación anticipada, por un importe límite de 47.967.750 pesetas.

Suministro de tejido lana poliéster para uniformes y gorros de paseo hasta 63.150 metros. Límite del gasto: 28.101.750 pesetas.

Suministro de tejido lana poliéster para gabardinas hasta 46.200 metros. Límite del gasto: 19.866.000 pesetas.

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deberán presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de diciembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de diciembre próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de la partida o partidas a que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 3 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—15.192-C.

*Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución del proyecto de obra relativo a instalación de transmisiones en la Base Aérea de Zaragoza.*

Se convoca concurso-subasta para la ejecución del proyecto de obra relativo a instalación de transmisiones en la Base Aérea de Zaragoza, por un importe total de 9.949.193 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 198.984 pesetas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 9 de diciembre próximo, las proposiciones económicas y documentaciones exigidas en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas. No se admitirán, y por consiguiente no serán toma-

das en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire, a las doce horas del día 11 de diciembre de 1975.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Juan Francisco Martín Andrés.—15.191-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a las obras de construcción de aparcamiento y urbanización en la estación invernal de Super-Spot (Lérida).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras de construcción de aparcamiento y urbanización en la estación invernal de Super-Spot (Lérida), por un importe total de cincuenta y cuatro millones doscientas sesenta y seis mil novecientas una (54.266.901) pesetas, que representa una baja del 9,5 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Arcos, S. A.».

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Presidente de la Mesa.—9.602-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 264 viviendas, locales comerciales y urbanización interior en el polígono «Vite», de Santiago de Compostela (La Coruña).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 264 viviendas, locales comerciales y urbanización interior, en el polígono «Vite», de Santiago de Compostela (La Coruña), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de septiembre de 1975, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de 224.360.898 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer 9.652-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 298 viviendas y urbanización en el polígono «Vite», de Santiago de Compostela (La Coruña).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 298 viviendas y urbanización en el polígono «Vite», de Santiago de Composte-

la (La Coruña), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de septiembre de 1975, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cifra de pesetas 262.226.704.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer. 9.651-A.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción para el Centro de Estudios y Servicios del Observatorio Astronómico de Yebe (Guadalajara).*

Visto el expediente relativo al concurso-subasta celebrado el día 16 de octubre de 1975 para la adjudicación de las obras del Centro de Estudios y Servicios del Observatorio Astronómico de Yebe (Guadalajara) y el acta de la Mesa de Contratación correspondiente, esta Subsecretaría ha acordado adjudicar definitivamente la construcción de las citadas obras a «Construcciones Becerril, S. A.», en 11.138.584 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Subsecretario, Fernando Ybarra y López Dóriga.—9.638-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a los pueblos de la zona meridional de la provincia de Córdoba.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la ejecución de la obra siguiente:

«Ampliación del abastecimiento de agua potable a los pueblos de la zona meridional de la provincia de Córdoba.»

Tipo: 207.099.008 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 1.635.742 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Planes Provinciales de Servicios Técnicos, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores en el concurso podrán introducir en sus proposiciones las modificaciones que puedan hacerlas más convenientes para la realización del objeto del contrato, cuya evaluación será la decisoria para su adjudicación.

El contratista deberá acreditar hallarse clasificado en el Registro Oficial de Contratistas en los siguientes grupos y subgrupos: E-1 E-7, I-9, J-1 y J-5

A los efectos legales procedentes, se hace constar expresamente que en esta obra no procede la inclusión de cláusula de revisión de precios alguna.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas

por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y Presidencia de la Corporación, con cargo al crédito de Planes Provinciales de Servicios Técnicos de los ejercicios 1975 y 1976 y presupuesto extraordinario de la Diputación.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en concurso público la obra de ampliación del abastecimiento de agua potable a los pueblos de la zona meridional de la provincia de Córdoba, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.067-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia licitación de la subasta para construcción de pavimentación en calle Marqués de la Valdavia, entre las calles Manuel Gómez Oria y avenida de España.*

Objeto: La subasta para adjudicación de la pavimentación de la calle Marqués de la Valdavia, entre las calles Manuel Gómez Oria y avenida de España.

Tipo de licitación: 5.123.864,45 pesetas.

Proposiciones y documentos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, contados del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Celebración de la subasta: El día siguiente hábil a la terminación de proposiciones, en la sala de actos de esta Casa Consistorial, a las trece quince horas, ante la Mesa constituida al efecto.

Garantía provisional y definitiva: La provisional lo será de acuerdo con el límite máximo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio de licitación, y la definitiva, por aplicación de igual precepto al precio de adjudicación.

**Gastos e impuestos:** Serán de cargo del adjudicatario.

**Revisión de precios:** Queda excluida.

**Ejecución y pago:** La ejecución, en el plazo de un mes, desde la adjudicación definitiva; el pago, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario, mediante certificación de obra ejecutada.

**Recepción provisional y definitiva:** La recepción provisional se efectuará una vez ejecutada la obra, y desde su firma comienza el plazo de garantía, que es el de un año; expirado el mismo, se recibirá la obra definitivamente.

**Averías en servicios públicos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

**Tribunales:** Los que tengan jurisdicción en esta plaza.

**Legislación:** A lo no previsto, se estará a lo dispuesto en el artículo 307 y siguientes de la L. R. L., Reglamento de Contratación y subsidiarias de aplicación, así como a la legislación laboral y protectora de la industria nacional.

#### Modelo de proposición

Don ....., por sí o en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto a regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Alcobendas para ....., se comprometo a tomar a su cargo la obra mencionada, ofreciendo una baja del ..... por ciento del tipo de licitación, y se comprometo a cumplir lo legislado en materia social, de Previsión y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Tomás Páramo Rodríguez.—10.057-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia licitación de la subasta para instalación de alumbrado público en la calle Marqués de la Valdavia, entre las de Manuel Gómez Oria y avenida de España.**

**Objeto:** La subasta de la instalación de alumbrado público en calle Marqués de la Valdavia, entre las de Manuel Gómez Oria y avenida de España.

**Tipo de licitación:** 375.529 pesetas.

**Proposiciones y documentación:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, contados del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Celebración de la subasta:** El día siguiente hábil a la terminación de presentación de proposiciones, en la sala de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas, ante la Mesa constituida al efecto.

**Garantía provisional y definitiva:** La provisional lo será de acuerdo con el límite máximo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio de licitación, y la definitiva, por aplicación de igual precepto al precio de adjudicación.

**Gastos e impuestos:** Serán a cargo del adjudicatario.

**Revisión de precios:** Queda excluida.

**Ejecución y pago:** La ejecución, en el plazo de un mes, contado desde la adjudicación definitiva; el pago, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario, mediante certificaciones de obras ejecutadas.

**Recepción provisional y definitiva:** La recepción provisional se efectuará una vez ejecutada la obra, y desde su firma comienza el plazo de garantía, que es de

un año; expirado el mismo, se recibirá la obra definitivamente.

**Averías en servicios públicos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

**Tribunales:** Los que tengan jurisdicción en esta plaza.

**Legislación:** A lo no previsto, se estará a lo dispuesto en el artículo 307 de la L. R. L. y siguiente, al Reglamento de Contratación y subsidiarias de aplicación, así como a la legislación laboral y de Previsión y protectora de la industria nacional.

#### Modelo de proposición

Don ....., por sí o en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto a regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Alcobendas para ....., se comprometo a tomar a su cargo la obra mencionada, ofreciendo una baja del ..... por ciento del tipo de licitación, y se comprometo a cumplir lo legislado en materia social, de previsión y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Tomás Páramo Rodríguez.—10.058-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de desmonte y explanación de la parcela de acceso al Grupo Escolar «Colonia Requena», con plazos reducidos.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Desmonte y explanación de la parcela de acceso al Grupo Escolar «Colonia Requena», con plazos reducidos.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se efectuarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º, partida 3.ª del presupuesto extraordinario E-1975.

**Tipo:** 4.463.814 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 99.276 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o cursuales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en el de ....., según acredite el poder que, bastantado en forma, acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo al desmonte y explanación de la parcela de acceso al Grupo Escolar «Colonia Requena», con plazos abreviados.

Que se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—10.061-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la pavimentación de todas las calles de esta población en su primera y segunda fases.**

Don Eloy Cano Pastor, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén), hago saber que este Ayuntamiento, en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria del día 26 de mayo actual, anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la pavimentación de todas las calles de esta población en su primera y segunda fases.

Dichas obras deberán ajustarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones generales que ha sido redactado, que se hallarán de manifiesto durante el periodo de licitación, y en horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de todos los interesados.

El tipo de licitación se cifra en la cantidad de 4.886.417 pesetas.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento en metálico o en valores del Estado, será del 1 por 100 y la definitiva, del 2 por 100 del importe del remate.

Los licitadores acreditarán estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y su incorporación en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, debiendo acompañar a las proposiciones declaración jurada de no hallarse incurrido en los casos de incapacidad o incompatibilidad, que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en la Secretaría de este Municipio, de las nueve a las catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se indica al final, pudiendo ser lacradas y precintadas, figurando en ellas la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra de construcción de la primera y segunda fases de la pavimentación de todas las calles de la población de Chiclana de Segura».

El día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas y en el salón de actos de esta Casa Consistorial, se procederá a la apertura de las plicas presentadas, conforme a los trámites previstos en el mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo para la ejecución de las obras será de un año, a partir de su adjudicación definitiva.

Los pagos se efectuarán con arreglo a la obra ejecutada y mediante certificación

expedida por el señor Ingeniero Director de la misma.

El constructor queda obligado a abonar los gastos de dirección de la obra, inserción de anuncios y formalización de contrata, etc.

#### Modelo de proposición

Don ..... , vecino de ..... , domiciliado en ..... , en nombre y representación de ..... , lo cual acredita ..... , con documento nacional de identidad número ..... , teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estados de mediciones y presupuesto que ha de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de la primera y segunda fases de la pavimentación de todas las calles de la población de Chiclana de Segura, cuyo edicto aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... , se compromete a realizar las mismas con sujeción de los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Chiclana de Segura, 28 de octubre de 1975.—El Alcalde.—14.854-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la calle de Silvio Abad.

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de la calle de Silvio Abad.

**Tipo:** 3.361.403 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 55.422 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... , enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle de Silvio Abad, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.657-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el polígono de Francos Rodríguez (4.ª fase bis).

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en el polígono de Francos Rodríguez (4.ª fase bis).

**Tipo:** 3.543.416 pesetas.

**Plazo:** Un mes para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 58.152 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... , enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en el polígono de Francos Rodríguez (4.ª fase bis); se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.658-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Jaraiz de la Vera, Hervás, Enrique Borrás y Coria.

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Jaraiz de la Vera, Hervás, Enrique Borrás y Coria.

**Tipo:** 1.207.444 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 23.112 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad núm. .... , enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Jaraiz de la Vera, Hervás, Enrique Borrás y Coria, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a

los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que parezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.655-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en el acceso a la colonia Vilda.

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en el acceso a la colonia Vilda.

**Tipo:** 8.198.084 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 111.981 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... , enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en el acceso a la colonia Vilda, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.654-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Ple-

no en sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Pavimentación y mejora del abastecimiento de agua del paseo de los Tilos; pavimentación de calle Edison y un tramo de calle Eguluz, mejora del abastecimiento de agua de las calles La Unión, Eguluz, A. Luis Carrión, Edison y un tramo de Eguluz.

**Tipo de licitación:** 19.326.657 pesetas con mejora a la baja.

**Garantías:** Provisional, 278.266 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo máximo de ejecución:** Cinco meses para la totalidad de las obras, a partir de su comienzo.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/D, debidamente sancionado y financiado.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de ....., enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ....., para contratar la ejecución de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de ..... (en guarismos y letra), conforme a los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente.

(Fecha y firma.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a doce horas.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Málaga, 28 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.665-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Medina de Pomar por la que se anuncia nueva subasta de las obras de construcción de un Instituto mixto de Bachillerato de doce unidades en esta ciudad.**

Por haber quedado desierta la subasta para construcción de un Instituto mixto de Bachillerato de 12 unidades en esta ciudad, se anuncia nuevamente, en el precio de licitación de 24.114.459 pesetas, garantía provisional de 482.289 pesetas y demás condiciones señaladas en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 29 de octubre, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 234, de 15 de igual mes.

La presentación de plicas habrá de hacerse, por razón de urgencia, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de su presentación, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Medina de Pomar, 13 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Serafín Pérez.—10.065-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Al siguiente día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente inclusive hábil de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de las trece, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo de mi Presidencia o de quien legalmente me sustituya y con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la subasta para el aprovechamiento de maderas del monte número 80 del Catálogo, perteneciente a esta Entidad, durante la campaña actual, con arreglo a los siguientes datos:

**Clase de aprovechamiento:** Ordinario anual.

**Clase de corta:** Reproducción.

**Monte:** Número 80, perteneciente al Ayuntamiento de Peguerinos.

**Lote:** Único. Localización: Cuartel D, tramo I, rodal 52.

**Número de pies:** 1.220.

**Volumen:** 1.000 metros cúbicos con corteza, equivalentes a 892 metros cúbicos sin corteza.

**Valor de la tasación:** 3.500.000 pesetas.

**Precio índice:** 4.375.000 pesetas.

**Modalidad del aprovechamiento:** Con revisión de cubicación.

**Forma de entrega:** En cargadero en blanco.

**Tanto por ciento de corteza sobre el volumen con corteza:** 10,8 por 100.

**Epoca de corta:** La de paralización de la savia.

**Plazo de ejecución:** Hasta 31 de diciembre de 1976.

**Gastos de ejecución del aprovechamiento:** Corta, pela y arrastre a cargadero de camión, 350 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, a partir del día en que aparezca inserto el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la misma, debiendo acompañarse a este respecto documento nacional de identidad del interesado, resguardo de haber constituido la fianza provisional, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 105.000 pesetas y la definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del 4 por 100 sobre el primer millón y del 3 por 100 del exceso de esta cantidad hasta el total importe de la subasta.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, natural de ....., con domicilio en ..... calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19...., en representación de ....., lo cual acredita con ..... en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 19.... para la enajenación del aprovechamiento de 1.220 pinos con 1.000 metros de madera en pie y con corteza, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra), aceptando todas y cada una de las condi-

ciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a esta subasta y que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Peguerinos, 27 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.659-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Siétamo (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de aguas y saneamiento en las localidades de Arbanjés y Castejón de Arbanjés, pertenecientes a este Municipio.**

Este Ayuntamiento anuncia la subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento en las localidades de Arbanjés y Castejón de Arbanjés, pertenecientes a este Municipio.

Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día 20 de diciembre de 1975, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día anterior.

El tipo de licitación en baja es de 2.505.598 pesetas para las obras de Arbanjés, y de 1.062.884 pesetas para las de Castejón de Arbanjés.

La garantía provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 6 por 100 del remate, en metálico o en valores públicos.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, pudiendo optar los solicitantes a las obras de un núcleo de población de los expresados, o de los dos, ajustándose las proposiciones al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., actuando .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ..... de ..... de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento en los núcleos de Arbanjés o Castejón de Arbanjés (o bien ambos), por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados por la cantidad de ..... pesetas. (Detallar la oferta por las obras de cada núcleo de población.)

(Fecha y firma del proponente.)

Siétamo, 28 de octubre de 1975.—El Alcalde.—14.841-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Doctor Fleming y General Milans del Bosch.**

**Objeto:** Urbanización de las calles Doctor Fleming y General Milans del Bosch.  
**Tipo:** 2.357.572 pesetas, que serán cargo al presupuesto especial de urbanismo en vigor.

**Fianza provisional:** 47.151 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., habitante en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de las calles Doctor Fleming y General Milans del Bosch, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con es-



tricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica, cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No ha sido necesario recabar ninguna.

Tarrasa, 17 de octubre de 1975.—El Secretario general, Jorge Baulies.—9.608-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro y montaje de los materiales y aparatos para la instalación de alumbrado público en la avenida de José Antonio.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación del suministro y montaje de los materiales y aparatos para la instalación de alumbrado público en la avenida de José Antonio, por tipo de licitación, a la baja de un millón ciento cinco mil trescientas setenta y cuatro (1.105.374) pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 22.108 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los trabajos deberán iniciarse en el plazo de diez días hábiles siguientes a la orden de comienzo, y terminarse en el de dos meses siguientes a la misma fecha.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Ingeniero Jefe de Alumbrado.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas.

En dicha dependencia municipal, y durante el plazo señalado, el expediente administrativo, conteniendo todos los antecedentes del concurso, se halla de manifiesto a disposición de los interesados.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... domiciliado para todos los actos de este concurso, en Valencia, calle ..... número ..... obrando en nombre ..... enterado

del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 9 de mayo de 1975, para contratar mediante concurso el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en la avenida de José Antonio, se obliga a efectuar dicho suministro y montaje en las calidades y formas que se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad-tipo de un millón ciento cinco mil trescientas setenta y cuatro (1.105.374) pesetas afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en el pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 29 de octubre de 1975.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—9.628-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de cuatro grupos de 24 nichos en el Cementerio Municipal.**

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal, adoptado en sesión celebrada el 30 de septiembre próximo pasado, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de cuatro grupos de 24 nichos en el Cementerio Municipal.

2.º **Tipos de licitación:** 545.872 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses a contar desde su iniciación, con la advertencia de que el primer bloque debe edificarse en el plazo máximo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico-Director de las mismas, a cuyos efectos existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos correspondientes al presente ejercicio.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve a las doce horas, durante el período de presentación de plicas.

6.º **Garantía provisional para tomar parte en la subasta:** 16.370 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario queda obligado a prestar una garantía definitiva, que se calculará sobre el importe de la adjudicación, aplicándose los límites máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en las formas establecidas en el artículo 75 del citado Reglamento o mediante aval bancario.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de construcción de las obras de cuatro grupos de 24 nichos en el Cementerio Municipal de Villanueva de la Serena, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar;

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que supone una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Están en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... o, en su caso, compañía certificación acreditativa de tenerlo solicitado, expedida por la Organización Sindical.

d) Acompaña certificación acreditativa de la continuación de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior a la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Villanueva de la Serena, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Serena, 31 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.661-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca concurso para contratar la adquisición de camión-cisterna y material auxiliar.**

**Objeto:** Adquisición de un camión-cisterna y material auxiliar para riegos e incendios, con arreglo al pliego de condiciones técnico-facultativas aprobadas.

**Tipo:** 1.500.000 pesetas a la baja.

**Plazos:** Seis meses para el suministro desde la adjudicación definitiva y doce meses más para la recepción definitiva.

**Pliegos de condiciones:** Tanto los facultativos como los económico-administrativos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles.

**Garantías:** Provisional, de 30.000 pesetas; definitiva, del 4 por 100, con la garantía complementaria, en su caso, señalada en el número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación plicas:** Veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a trece horas en el Registro General del Ayuntamiento.

**Apertura plicas:** Doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Están cumplidos los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen en el concurso para adquisición de un camión-cisterna y equipo auxiliar anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... los acepta íntegramente y ofrece el suministro de dicho camión-cisterna y equipo auxiliar, por precio total de ..... según el siguiente detalle:

Un autobastidor de camión. Una cisterna de riego y auxiliar, que irá montada sobre el referido autobastidor. Dos boquillas baldeadoras orientables. Un equipo de mando neumático para accionamiento de las pías y boquillas-baldeadoras. Un

equipo auxiliar contra incendios. Dos extintores de polvo seco. Una sirena con luz de color ámbar.

Total ..... pesetas.

Dicho camión-cisterna y equipo auxiliar tiene las dimensiones y características técnicas que se detalla aparte en hojas debidamente firmadas por el proponente.

Declara bajo su responsabilidad hallarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad legal.

Y acompaña a la presente proposición documento acreditativo de constitución de garantía provisional para participar en el concurso

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal, 30 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.610-A.

**Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se indican.**

**Objeto y tipo:** El aprovechamiento ordinario de maderas en el monte número 60 del Catálogo de la provincia de Avila, denominado «Valle de Iruelas», sito en los términos municipales de El Barraco y Navaluenga, año 1976, que a continuación se relacionan:

Lote 1.º 537 pinos pinaster y laricios, con 1.299 metros cúbicos de madera; por precios de 1.818.600 pesetas base y pesetas 2.273.250 índice.

Lote 2.º 1.056 pinos pinaster y laricios, con 1.507 metros cúbicos de madera; por precios de 2.260.500 pesetas base y pesetas 2.825.625 índice.

Lote 3.º 611 pinos pinaster y laricios, con 1.256 metros cúbicos de madera; por precios de 2.135.200 pesetas base y 2.669.000 pesetas índice.

Lote 4.º 920 pinos pinaster, con 1.704 metros cúbicos de madera, por precios de 3.067.200 pesetas base y 3.834.000 pesetas índice.

Lote 5.º 965 pinos pinaster y laricios, con 2.101 metros cúbicos de madera; por

precios de 3.991.900 pesetas base y pesetas 4.989.875 índice.

Lote 6.º 410 pinos pinaster, con 1.110 metros cúbicos de madera; por precios de 2.220.000 pesetas base y 2.775.000 pesetas índice.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

**Garantía provisional:** El 3 por 100 del tipo de tasación o base de cada aprovechamiento.

**Modelo de proposición:** El que se inserta al final de este anuncio.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde el día siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que han de celebrarse las subastas, mediando veinte días hábiles.

**Apertura de plicas:** En la Sala de Juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas, las del lote 1.º; a las once horas treinta minutos, las del lote 2.º; a las doce horas, las del lote 3.º; a las doce horas treinta minutos, las del lote 4.º; a las trece horas, las del lote 5.º; y a las trece horas treinta minutos, las del lote 6.º, del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de veinte días hábiles.

**Revisión de cubicación:** Estos aprovechamientos quedan sujetos a revisión de cubicación, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos que ello suponga.

**Documentos que deberá acompañar el licitador:** El que desee tomar parte en la subasta deberán acompañar necesariamente, al menos, el documento que acredite la personalidad del licitador, carta de pago de haber constituido la garantía provisional, carné de Empresa con responsabilidad del Sector de Rematantes y Aserradores de Maderas, y declaración jurada de incompatibilidad o inhabilidad para tomar parte en la subasta.

**Condiciones generales y especiales:** Regirán las contenidas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en

montes a cargo del ICONA y, en el pliego especial de condiciones técnico-facultativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo del ICONA, publicados, respectivamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia números 67 y 68, de fechas 5 y 7 de junio de 1975.

**Reclamaciones:** Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría, expuestos al público a efectos de oír reclamaciones, en plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos adquieren plena vigencia y regirán la presente subasta. Caso de oír reclamación, se suspenderá la subasta a que afecte hasta su resolución.

Por la presente, se anuncia también que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda del lote o lotes correspondientes al día siguiente de transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

**Modelo de proposición:** Don ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de ..... se obliga a efectuar el aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja Sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición sexta del pliego de condiciones jurídico-administrativo y económico, y lo acredita la adjunta carta de pago, hallándose en posesión del carné de Empresa con responsabilidad del Sector de Rematantes y Aserradores de Maderas número .....

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 3 de noviembre de 1975.—El Secretario (ilegible).—El Presidente, Valentín Martín Cermeño.—14.887-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, se notifica a los señores que se indican, cuyos últimos domicilios conocidos se señalan, inculcados en el expediente número 739/74, instruido por descubrimiento de tabaco, mercancía que fue valorada en 1.666.000 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión de Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 1 de diciembre de 1975, a las diez horas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio,

conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Christian Wallestein, domiciliado en Rotterdam, Holanda, Vliegstrat 12.

Karl Peter Sommer Haller, domiciliado en Dusseldorf, Alemania, Kolnerstrasse 175.

Juan Coll Costa, domiciliado en urbanización Mas Calvé, Riudellots de la Selva, Gerona.

Tomás Bagán Edo, domiciliado en finca Mas Gavina, Massanet de la Selva, Gerona.

Jorge Pascual Llcréns, domiciliado en finca Mas Gavina, Massanet de la Selva, Gerona.

Ricardo Aracil Gayarre, domiciliado en Barcelona, Aribau 19.

Pedro Prats Masferrer, domiciliado en «Casa Muré», Santa Coloma, Andorra.

Jaime March Ramis, domiciliado en Manresa, calle Canal 18.

José María Catchot Allés, domiciliado en calle Fria, 52, Ferrerías-Mahón.

Jaime Vives Casas, calle Iborra, 19, ático, Barcelona.

Barcelona, 4 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.035-E.

##### MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Lauretta Guardini, Alberto Bellesino, Antonio Meneghello, Sergio Guardini y Renato Cignoli, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Italia, inculcados en el expediente número 269/74, instruido por aprehensión de 6.100 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 61.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia cali-